

Comunicado de Prensa

19 DE ABRIL DE 2023

Presenta MORENA queja contra Alejandra del Moral, pide "sanción ejemplar" por incitar al fraude electoral en Edomex

TOLUCA, Estado de México. – La representación del partido **MORENA** presentó ante el **Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)**, una queja en contra de **Alejandra del Moral**, candidata de la coalición integrada por el PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza Estado de México, por incitar al **fraude electoral** en los comicios que la entidad celebrará el próximo 4 de junio.

En un video que circula en redes sociales, se escucha a la candidata del **PRIAN** hacer un llamado a dirigentes, militantes y simpatizantes: **"Tomen su lugar en la batalla y hagan lo que saben hacer, para bien o para mal. Queremos constancia de mayoría, no de buena conducta".**

En un documento sellado de recibido por la oficialía de partes del organismo electoral, el representante propietario de **MORENA** ante el Consejo General del **IEEM**, José Francisco Vázquez Rodríguez solicitó se dictaran medidas cautelares por la clara violación a las obligaciones previstas en la Ley General de Partidos Políticos; así como a las reglas de Campaña Electoral: y por **incitar** a actos que **afectan el voto libre** de las personas.

"Así, en el caso concreto, la **C. Paulina Alejandra del Moral Vela** y los partidos políticos integrantes de la **coalición**, han **transgredido sus obligaciones** como participantes en un proceso democrático, plural y abierto de renovación del poder público en el Estado de México", destaca la queja electoral de MORENA.

Agrega que, en estos términos, es evidente que la referida **candidata** y los **partidos** políticos que la postulan, **están faltando a los principios del Estado Democrático**, pues mediante llamados a la violencia, a la perturbación al orden público, y mediante el llamado a cometer actos de ilegalidad están viciando un proceso electoral que, fundamentalmente, debe estar regido por la realización de elecciones pacíficas.



Comunicado de Prensa

Asimismo nuestro representante ante el IEEM, José Francisco Vázquez Rodríguez indicó que las expresiones de la candidata **Alejandra del Moral** en el video mencionado, implican la configuración de **actos de violencia** con la finalidad de obtener la denominada "constancia de mayoría".

De igual forma, refiere que con su actuar se transgrede lo previsto en los artículos 44 y 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 25 y 41 de la Ley General de Partidos Políticos, y 9 del Código Electoral del Estado de México, principalmente.

Por todo lo anterior, se solicitó a la autoridad electoral del Estado de México que **sancione de manera ejemplar** a la candidata priista Alejandra del Moral, a efecto de que **cumpla con sus obligaciones**, previstas en la normativa electoral y realice un irrestricto respeto al marco constitucional.

Así también, la representación de MORENA en el actual proceso electoral en la entidad, solicitó al IEEM que se **dicten medidas cautelares** para que **Alejandra del Moral** y los partidos politicos que la postulan "**se abstengan** de realizar actos de ilegalidad y en particular, se abstengan de llamar a violar el marco normativo y los principios que rigen el estado democrático mexicano".

